

RESOLUCION del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de empleados del Servicio de Limpieza, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de empleados del Servicio de Limpieza vacantes, en la plantilla de este Ayuntamiento, estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Eleuterio González Cuadra, Alcalde de esta Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Antonio Pérez Suárez, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Castanedo Samperio, por el Profesorado oficial del Estado; don Antonio Fernández Oveja, Jefe de la Policía Municipal.

Secretario: Don José María Gimeno Ruiz-Rañoy, que lo es de la Corporación, u Oficial administrativo en quien delegue.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan presentar recurso de reposición ante este Ayuntamiento contra el nombramiento de este Tribunal.

Los ejercicios del concurso-oposición tendrán lugar al día siguiente hábil de transcurridos quince días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 29 de enero de 1965.—El Alcalde accidental, Juan M. García Mauleón.—639-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Se hace público que en la convocatoria de oposiciones para cubrir en propiedad cinco plazas de Auxiliares administrativos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, del día 7 de enero de 1965, entre las condiciones que habrán de reunir los aspirantes ha de figurar la de hallarse en posesión del certificado de estudios primarios, en cumplimiento de lo que ordena el Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de agosto de 1963 en su artículo séptimo, apartado C).

Gerona, 26 de enero de 1965.—El Alcalde.—594-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Municipal de esta Corporación.

Anuncio para proveer en propiedad por concurso-oposición restringido entre Cabos de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento dos plazas de Sargento de la Policía Municipal, dotadas con el sueldo base anual de 19.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, indemnización de residencia de 9.500 pesetas, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás emolumentos establecidos en la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y presentarán sus instancias dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Registro General de este Ayuntamiento.

A la instancia deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 90 pesetas en concepto de derechos de examen, la cual no se devolverá en ningún caso.

Los datos completos de la presente convocatoria han sido publicados en el número 16 del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 21 de enero de 1965.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de enero de 1965.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—598-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta Corporación.

De conformidad con las bases de la oposición para la provisión de plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad, han sido admitidos los siguientes señores:

1. D. Antonio López García.
2. D. Francisco Martínez Manzano.
3. D. Adolfo Wandosell y de Echeverría.
4. D. Andrés Guerrero García.

5. D. Agustín Martínez Bascuñana.
6. D. Julio Aníbal Cortés García.
7. D. Francisco Juan Cortés García.

Excluidos:

Ninguno.

Murcia, 29 de enero de 1965.—El Alcalde.—638-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pasajes por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la escala técnico-administrativa de esta Corporación.

Se anuncia oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la escala técnico-administrativa de este Ayuntamiento, clasificada en el grado 9 de retribuciones, según la Ley 108/1963.

Se exige título académico no superior y conocimiento de dos idiomas extranjeros, uno de ellos el francés.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán tener veintiún años cumplidos, sin exceder de cuarenta y cinco el día en que termine el indicado plazo de presentación. Los ejercicios de oposición se celebrarán una vez transcurridos cuatro meses desde la publicación de este anuncio, con citación de los aspirantes admitidos.

Los datos complementarios y programas se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 27 de enero actual.

Pasajes, 28 de enero de 1965.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—633-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puertollano por la que se transcriben relaciones de aspirantes admitidos a los concursos de méritos para proveer dos plazas de Jefes de Negociado, una plaza de Cabo de la Policía Municipal y dos plazas de Agentes de Circulación vacantes en plantilla.

Relación de concursantes admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso de méritos entre Oficiales Técnicos-administrativos de esta Corporación, de dos plazas de Jefes de Negociado, y asimismo mediante concurso restringido de méritos entre Agentes de la Policía Municipal, de una plaza de Cabo de dicho Cuerpo y de dos plazas de Agentes de Circulación vacantes en plantilla:

Jefes de Negociado

Concursantes admitidos:

Don José María Amador Ríos.
Doña Amalia Cabezas Duarte.

Concursantes excluidos:

Ninguno.

Cabo de la Policía Municipal

Concursantes admitidos:

Don Miguel Bermejo Solís.
Don Pablo Cipriano Rabadán Hernández.
Don Jesús Marcos Ruiz-Zorrilla Martín.
Don Francisco Antonio López Jiménez.
Don Isidro Morena Molina.
Don Pedro Rivera Cordero.
Don Reyes Zamorano Cañizares.
Don Eugenio Mora Alcaide.

Concursantes excluidos:

Ninguno.

Agentes de Circulación

Concursantes admitidos:

Don Ambrosio Martín Negrillo.
Don Jerónimo Reguillos Ortega.

Concursantes excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Puertollano, 23 de enero de 1965.—El Alcalde, Emilio Caballero Gallardo.—592-A.